

LA IMPORTANCIA DE LA GOBERNANZA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ANTE UN PANORAMA DE VOLATILIDAD EN EL PRECIO INTERNACIONAL DE LOS ALIMENTOS; EL CASO DE MÉXICO

Julieta Evangelina Sánchez Cano¹
Yeni Estrella Rodríguez Cisneros²
Miguel Meléndez Guerrero³
Geovani Figueroa González⁴

RESUMEN: Es necesaria una buena gobernanza de la seguridad alimentaria y una estrecha coordinación de los organismos y entidades encargados de la seguridad alimentaria en los niveles mundiales, nacionales y regionales. Ante ello, éste documento promueve el Derecho a la Alimentación y se une a la recomendación de la FAO por Estados que promuevan la buena gobernanza como un factor esencial para sostener el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y el hambre y para la realización de todos los derechos humanos, principalmente por una progresiva realización del derecho a la alimentación adecuada. Al analizar el caso de México, no podemos negar que en este país la pobreza se ha incrementado considerablemente en la última década, en los últimos 7 años más de 12 millones de mexicanos entraron las filas de pobreza, por lo que actualmente más de 61 millones de mexicanos se encuentran en situación de pobreza, como consecuencia del continuo aumento en la brecha en la desigualdad del ingreso, la falta de mayor crecimiento económico de México, así como la dependencia alimentaria del exterior y la volatilidad en el precio internacional de los alimentos, todo ello ha ocasionado que miles de familias enfrenten problemas para alimentarse.

PALABRAS CLAVE:

Gobernanza, Seguridad Alimentaria, autosuficiencia, pobreza, índice de precios de los alimentos.

¹Profesora de tiempo completo e investigadora de la Facultad de Economía Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Investigadora Nacional, (SNI-CONACYT, nivel I).

²Lic. En Economía por la Facultad de Economía Contaduría y Administración de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

³Doctor en Administración y profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Juárez del estado de Durango.

⁴Doctor en Educación. Profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Juárez del Estado de Durango(Candidato del SNI)

ABSTRACT: Good governance for food security and close coordination of agencies and institutions responsible for food safety in global, national and regional levels is required. In response, this paper promotes the Right to Food and joins the FAO recommendation for States to promote good governance as a key factor sustaining economic growth, sustainable development, eradicate poverty and hunger and to the realization of all human rights, particularly for progressive realization of the right to adequate food. Looking at the case of Mexico, we cannot deny that in this country poverty has increased considerably in the last decade, in the past 7 years more than 12 million Mexicans entered the ranks of poverty, so that more than 61 million Mexicans are living in poverty as a result of the continued increase in the gap in income inequality, lack of higher economic growth in Mexico, as well as foreign food dependency and volatility in international food prices, all this has caused many problems facing families to feed.

DESCRIPTORS:

Governance, food security, self-sufficiency, poverty, price index of food.

SUMARIO:

I.- Antecedentes. II.- Metodología. III.- La gobernanza mundial por el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria. IV.- La volatilidad en el precio internacional de los alimentos. V.- La volatilidad en el precio internacional de los alimentos y sus repercusiones en México. VI.- Conclusiones. VII.- Fuentes consultadas.

I. ANTECEDENTES

En la última década el mundo ha enfrentado una mayor volatilidad en los precios de los alimentos, que han significado los precios históricos más altos desde hace 30 años y han incrementado la vulnerabilidad de los Países Importadores Netos de Alimentos (PEDINA) entre ellos México. Asimismo es importante resaltar que hasta el momento México enfrenta problemas de gobernanza en cuestión alimentaria, no ha promovido la soberanía alimentaria como estrategia de seguridad nacional, no cuenta con una política agrícola acertada y con metas de mediano y largo plazo, que promuevan el mercado interno

y el aumento de la producción y la productividad en el campo mexicano, México no cuenta con programas de almacenamiento de granos básicos y mejores políticas de desarrollo productivo, además el país tiene una alta dependencia del exterior en materia alimentaria.

Este artículo expone un análisis de las fallas en la gobernanza en cuestión alimentaria en México y sus repercusiones en la población de bajos recursos, haciendo énfasis en que México durante la época del llamado milagro económico logró ser un país autosuficiente en el sector alimentario, no obstante, posteriormente se convirtió en un país importador neto de alimentos. Además, se analizan las principales causas del aumento en el precio internacional de los alimentos en los últimos años y elabora un análisis de los cambios en los esquemas de comercio internacional y los riesgos que esto implica para México. México necesita cambiar su estrategia y reforzar su gobernanza en cuestión alimentaria, para ello es también necesaria la implementación de políticas gubernamentales que promuevan la seguridad alimentaria y la eleven al carácter de seguridad nacional.

II. METODOLOGÍA

Este estudio elabora una investigación de tipo diagnóstico predicativo, no causal de la situación del sector agropecuario mexicano y de las estrategias que se están llevando a cabo para paliar la problemática que enfrenta dicho sector ante la falta de seguridad alimentaria en un contexto de alta volatilidad en el precio internacional de los alimentos, por lo anterior, se hizo una revisión de la literatura y estadísticas actualizadas de las principales organizaciones involucradas como la FAO, SAGARPA y otras instituciones relacionadas con el sector agropecuario, así como en generación de políticas públicas en materia de alimentación en México.

III. LA GOBERNANZA MUNDIAL POR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El derecho a la alimentación es un derecho humano universal inherente a toda persona. El derecho a la alimentación tiene por objeto asegurar el acceso a una dieta adecuada, por lo que implica que todo ser humano debe tener acceso a alimentos o medios para procurárselos para satisfacer sus necesidades. Si bien el acceso es necesario para que las personas estén debidamente alimentadas, no es el único requisito. Es evidente que es necesario reforzar la gobernanza global, nacional y regional en cuestión de alimentos, que facilite la disponibilidad de alimentos como una condición necesaria, que gestione un adecuado funcionamiento de los mercados a fin de que los alimentos puedan transitar de los productores a los mercados y de las regiones con superávit de alimentos a las regiones con déficit de alimentos.

El relator especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, Oliver de Schutter (2013), comenta que en un momento en el que coexisten múltiples visiones en ocasiones opuestas, sobre la seguridad alimentaria, resulta importante analizar cómo tantos Estados adoptan leyes, políticas y estrategias para la realización del derecho a la alimentación. Además, el relator señala que considerar la alimentación como un derecho humano refuerza la coherencia y el sentido de responsabilidad; ayudando a acordar diferencias pues sitúa la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos en el núcleo de cualquier jerarquía de toma de decisiones; y convierte precisamente esta toma de decisiones en un proceso participativo y responsable (Schutter, 2013: 5). El relator subraya que ha podido constatar que las leyes y políticas de seguridad alimentaria basadas en prerrogativas y derechos (acceso a los recursos productivos, a productos alimenticios y a sistemas de protección social) permiten en efecto una seguridad alimentaria reforzada, además, estos sistemas trascienden cualquier cambio en el

panorama político, económico y agrícola, lo que permite ganar la batalla contra el hambre.

El enfoque del derecho a la alimentación complementa los elementos de la seguridad alimentaria relativos a la disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización teniendo en cuenta la dignidad humana y la aceptabilidad cultural. *En México la seguridad alimentaria se encuentra altamente vulnerada.* El país se encuentra dentro de los Países en Desarrollo Importadores Netos de Alimentos (PEDINA) debido a que tiene alta dependencia de alimentos importados. Existe de tal forma un creciente reconocimiento de la comunidad internacional a la importante función que los derechos humanos desempeñan en la erradicación del hambre y la pobreza así como en la aceleración e intensificación del proceso de desarrollo sostenible. El derecho a la alimentación como un derecho del ser humano fue reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

“La contribución del derecho a una alimentación adecuada a la erradicación del hambre y la malnutrición se desarrolla en tres niveles. En primer nivel, como derecho independiente reconocido en el derecho internacional y en varias constituciones nacionales, por lo que impone a los Estados las obligaciones de respetar, proteger y realizar el derecho a una alimentación adecuada. En segundo nivel, el derecho a la alimentación fomenta la transformación de las prestaciones de bienestar social que reciben las personas o las familias en el marco de planes gubernamentales de seguridad alimentaria en derechos reconocidos por la ley. Y en tercer lugar, el derecho a la alimentación exige que los Estados aprueben estrategias nacionales para realizar progresivamente los componentes del derecho a la alimentación que no se pueden garantizar de inmediato (Schutter, 2013: 5).”

El enfoque del derecho a la alimentación complementa los elementos de la seguridad alimentaria relativos a la disponibilidad, acceso, estabilidad y utilización teniendo en cuenta la dignidad humana y la aceptabilidad cultural, así como el fortalecimiento a través de la participación, la no discriminación, la transparencia y la responsabilidad. De tal forma que se exige responsabilidad a los gobiernos para llevar a cabo los compromisos que hayan adoptado en materia de seguridad alimentaria. De esta manera, los ciudadanos se convierten en sujeto de derecho en vez de ser objeto de asistencia. No obstante, y a pesar de los progresos realizados en estos ámbitos, 59 años después de la Declaración Universal de Derechos Humanos el derecho a la alimentación todavía no es una realidad para 854 millones de seres humanos (OEI, 2007).

Por lo anterior, las políticas encaminadas a erradicar el hambre y la malnutrición que se basan en el derecho a la alimentación deben redefinir como derechos reconocidos jurídicamente las prestaciones tradicionalmente consideradas como donaciones voluntarias de los Estados. El derecho a la alimentación requiere que los planes o sistemas de prestaciones que garanticen el acceso a la alimentación o promuevan el desarrollo agrícola y rural, se consoliden en derechos que se encuentren protegidos jurídicamente, que se identifique claramente a los beneficiarios y les proporcionen acceso a mecanismos de repartición si se les excluye. Esto transformará la relación entre las autoridades encargadas de otorgar las prestaciones y los beneficiarios (Shutter, 2013: 5).

Cabe mencionar que, garantizar la protección legal del derecho a la alimentación no es un fin en sí mismo para los gobiernos, sino que a partir de ahí se espera que dichos gobiernos elaboren estrategias nacionales para la realización concreta de este derecho. El derecho a la alimentación ha pasado al primer plano, pues los gobiernos se dan

cuenta de que las medidas adoptadas para luchar contra la inseguridad alimentaria y el hambre no están surtiendo el efecto esperado, y cobran conciencia de la urgente necesidad de reforzar los marcos jurídicos, institucionales y normativos en el plano nacional.

Desde su creación en 1945, el Consejo de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por sus siglas en inglés, ha tenido como objetivo principal abatir el hambre y prevenir las crisis alimentarias advirtiendo sobre la necesidad de implementar políticas que fomenten la producción de alimentos, la ganadería y la pesca; el campo de acción de la FAO se refiere a la más fundamental de las necesidades y del desarrollo humano, el acceso a los alimentos. En la Conferencia Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en 1947, se habló por primera vez el concepto de Seguridad Alimentaria, convirtiéndose en el propósito central de este organismo. Dicho concepto ha evolucionado con el tiempo, por ejemplo, en la década de los setentas se ponía énfasis en la necesidad de garantizar un abasto permanente de alimentos para la población mundial, sin embargo en los ochentas con la influencia de Amartya Sen⁵ el concepto se centraba en el acceso a los alimentos (Ramírez, 2008).

La primera conceptualización sobre la seguridad alimentaria en los setentas implicaba que el problema del hambre se podía resolver con una mayor producción de alimentos, sin embargo, la segunda conceptualización en la década de los ochentas señalaba que las hambrunas ocurrían sin que existiera necesariamente escasez significativa de alimentos, lo que supone que puede existir disponibilidad y estabilidad en la oferta de alimentos, y a la vez, pobreza y hambre por falta de acceso a ellos. Por lo tanto, en 1983 la FAO puso interés en desarrollar nuevos mecanismos que permitieran el acceso

⁵ Amartya Sen está especializado en el estudio de la pobreza y de las hambrunas, fue proclamado ganador del Premio Nobel de Economía en 1998.

seguro a la oferta de alimentos, de esta manera, el concepto no solo implicaba necesidad de garantizar un abasto permanente de alimentos, sino que además incorporaba la necesidad de garantizar su acceso a toda la población.

En la década de los 90 el concepto de seguridad alimentaria volvió a adecuarse enfatizando sobre la atención a la nutrición, higiene e inocuidad de los alimentos, adicionalmente, a este concepto también se le ha incorporado el aspecto cultural, es decir, la diversidad culinaria de la población de acuerdo a sus tradiciones, sus recursos ambientales y económicos. En 1996 en la cumbre mundial de la alimentación, la FAO replanteo la definición de seguridad alimentaria a la siguiente:

“La seguridad alimentaria, a nivel individual, familiar, nacional y regional, implica lograr que la población tenga acceso física y económicamente a una alimentación suficiente, sana y nutritiva, de acuerdo a sus preferencias, que le permita satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimenticias para una vida activa y saludable.”(Mechlem, 2004).

Todos los cambios sobre el concepto de seguridad alimentaria van alineados al papel que juega la agricultura en el desarrollo económico de un país. En la segunda mitad de la década de los 80 la idea sobre el desarrollo de la agricultura y la alimentación se basaba en que el mercado mundial sería el principal garante de la seguridad alimentaria, por lo tanto las barreras arancelarias deberían ser eliminadas para incentivar la productividad del sector y abaratar los precios de los alimentos en el mercado mundial. Hoy en día existen diferencias sobre este concepto; ya que para quienes son parte de economías desarrolladas, es urgente resolver el problema de la inocuidad de los alimentos, mientras que para los países en desarrollo se pone atención especial en la pobreza de las áreas rurales y urbanas, la cual se ha

incrementado a raíz de las políticas de apertura comercial y desregulación⁶(Ramírez, 2008: 139-140).

La seguridad alimentaria implica el cumplimiento de las siguientes condiciones: una oferta y disponibilidad de alimentos adecuados; la estabilidad de la oferta sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación del año; el acceso a alimentos o a la capacidad de poder adquirirlos, y por último, la buena calidad e inocuidad de éstos, por lo cual, debe considerarse una necesidad nacional, ya que la falta de autosuficiencia alimentaria puede generar repercusiones como: aumento del déficit de la balanza comercial agropecuaria, lo que implica mayor importación de alimentos ocasionando pérdida de control en la calidad de estos y en la disponibilidad de los mismos, al depender de las importaciones de alimentos se está expuesto a la volatilidad en los precios en los mercados internacionales, además la importación de alimentos combinada con la falta de una política agropecuaria ocasionan el abandono del campo, como el caso de México.

Según la FAO (2011) los precios mundiales repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares. Las repercusiones dependen de las políticas nacionales que afectan a los mercados internos, de las características demográficas y productivas de los distintos hogares, entre otros factores. Esta diversidad de repercusiones, tanto en los diferentes países como dentro de cada uno de ellos, apunta a la necesidad de mejorar los datos y el análisis de modo que los gobiernos puedan aplicar políticas más eficaces. Mejores políticas pueden permitir la reducción de los efectos secundarios no deseados en otros países, y además reducir la inseguridad alimentaria y la volatilidad interna de los precios en el propio país.

⁶ En México se define a la seguridad alimentaria como el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población, según la “Ley de Desarrollo Sustentable” publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 7 de diciembre del 2001.

IV. LA VOLATILIDAD EN EL PRECIO INTERNACIONAL DE LOS ALIMENTOS

Durante el periodo 2005 /2008 los precios internacionales de los alimentos básicos alcanzaron sus máximos valores históricos en 30 años, lo que ocasionó que en más de 20 países se registraran disturbios sociales relacionados con el alza de precios de los alimentos. Después de alcanzar su valor máximo en el mes de junio de 2008, los precios empezaron a bajar, disminuyendo 33% en seis meses, no obstante el declive duro poco tiempo, y en el año 2010 los precios de los cereales empezaron a dispararse y continuaron incrementándose durante el 2011.

Lo anterior generó que durante el año 2007, los organismos internacionales alertaran al mundo de los cambios en la disponibilidad de los alimentos básicos, lo que ha impactado en el incremento de los precios de estos productos. Ante ello se ha vulnerado la capacidad de subsistencia de la población de bajos recursos en los países pobres y en vías de desarrollo, población que dedica la mayor parte de su ingreso en alimentarse. El incremento de los precios de los alimentos es una consecuencia del incremento de los precios de los granos y oleaginosas lo que ha repercutido en el resto de las cadenas agroalimentarias.

Existen diversos factores que han provocado el aumento en el precio internacional de los alimentos, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Parte de la producción de alimentos básicos se ha canalizado a la demanda proveniente de los biocombustibles.
- Incrementos crecientes en el precio del petróleo.
- Incremento en los costos de producción y transporte.

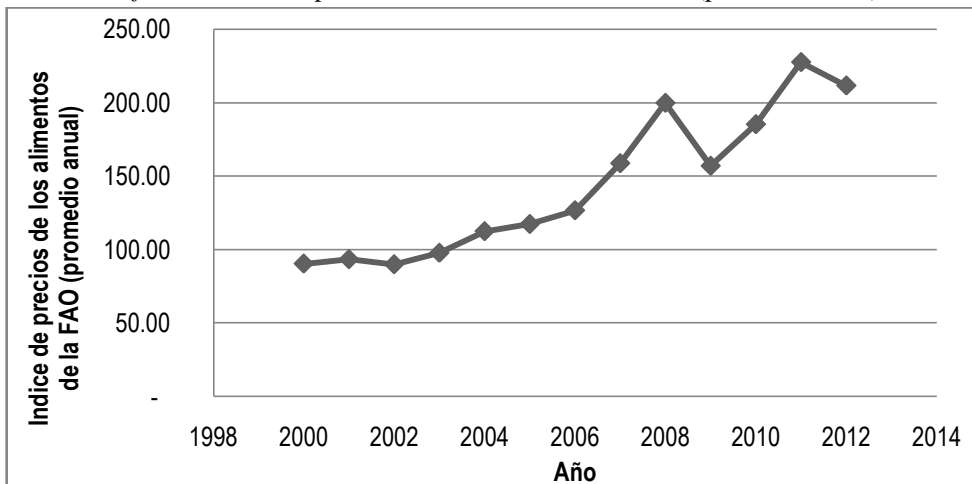
- Demanda creciente de alimentos por parte de países como china e india.
- Modificaciones en el nivel de existencias de alimentos.
- Problemas meteorológicos.
- Abandono de políticas agrícolas en países en desarrollo.
- Especulación en mercados agrícolas.

Toda vez que es importante resaltar que aunque son varias las causas que han ocasionado el aumento del precio de los alimentos a nivel internacional, una de ellas atañe directamente al caso mexicano ya que el abandono de políticas agrícolas de los países en desarrollo, entre ellos México, es una de las causas que explica el aumento en el precio de los alimentos a nivel internacional, y por ende, una mayor volatilidad en este mercado. Varios países abandonaron la atención a la producción de alimentos en su territorio, ante la falsa expectativa de la importación de granos baratos y destruyeron los soportes de aparato productivo, como la producción de semillas mejoradas, el desarrollo de nuevas tecnologías, la construcción y mantenimiento de la infraestructura hidroagrícola, el almacenamiento, así como el crédito rural. Los países que descuidaron la producción en el campo han aumentado su vulnerabilidad y están en riesgo de caer en una crisis alimentaria ya que no reaccionan a la velocidad que las circunstancias exigen para reactivar la economía de su sector agropecuario (Padilla, 2008: 63). En caso de México, el país no es autosuficiente en el sector alimentario, cuya balanza agroalimentaria se ha mantenido deficitaria a lo largo del tiempo, lo que indica que las importaciones agroalimentarias superan las exportaciones de dichos productos. Lo anterior muestra la incapacidad evidente del gobierno para reducir el riesgo de desabasto de alimentos mediante la reactivación de la producción interna.

La FAO indica que el repunte en los precios internacionales de los alimentos inició en el año 2006, lo que se convirtió en una inflación de

los precios en todo el mundo, generando problemas de seguridad alimentaria y ocasionando protestas en varios países. El índice de precios de los alimentos de la FAO se incrementó un 7% en el año 2006 y un 27% en el año 2007, ambos años comparados con el año 2005. Tal incremento se mantuvo e incluso se aceleró en el primer semestre del año 2008, donde el índice de precios de la FAO se situó en 24% superior al valor del 2007 y un 57% por encima del valor del año 2006 (Véase *gráfica 1*). En el año 2011, el mundo experimentó la segunda alza en los precios de los alimentos de los últimos cinco años. El índice de precios de los alimentos del Banco Mundial aumentó un 43% entre junio del 2010 y enero del 2011 (Banco Mundial, 2012). Sin embargo, en febrero del año 2011, el índice de precios de los alimentos de la FAO se situó en su nivel máximo desde el comienzo de la década de 1990.

Gráfica 1: Índice de precios de los alimentos de la FAO (promedio anual).



Fuente: *Elaboración propia con datos de la FAO.*

La *gráfica 1* muestra como a partir del año 2006, el índice de precios de los alimentos de la FAO inicia con una tendencia alcista que logra alcanzar un valor máximo en el mes de junio del año 2008, no obstante, a partir de esta fecha los precios empiezan un declive de corta duración, y al año 2010 los precios de los cereales empiezan una

tendencia alcista que continúa incrementándose hasta el mes de febrero del año 2011, año en el que se vuelve a tener un pico máximo histórico en tal índice.

En febrero del año 2012, el índice de precios de los alimentos de la FAO se ubicó en un promedio de 215 puntos, lo que representó un 1% más que el registrado en enero del mismo año. Para el mes de septiembre del mismo año, el índice se situó en un promedio de 216 puntos, lo que significó un 1.4% más que el registrado en agosto del mismo año (FAO, 2012). En febrero de 2012 el **índice de precios de los cereales de la FAO**, registró un promedio de 227 puntos, es decir, un aumento del 2 % (4.4 puntos) desde enero. Los precios internacionales del trigo fueron los que más aumentaron, seguidos por los del maíz, mientras que los precios del arroz fueron en general inferiores. Por otro lado el **índice de precios de los aceites y las grasas de la FAO** registró un promedio de 239 puntos, es decir, un 2 % (5 puntos) más que el registrado en enero. El bajo crecimiento mensual de la producción de aceite de palma, provocó la subida de este índice.

El **índice de precios de la carne en el mismo periodo** se situó en promedio en 175 puntos, prácticamente no varió respecto al nivel del mes anterior. Los precios de la carne de porcino aumentaron un 3.4 % impulsados por las adquisiciones sustanciales de Hong Kong y los brotes de enfermedades en Rusia. Por otro lado, el **índice de precios de los productos lácteos de la FAO** se situó en promedio en 205 puntos en febrero de 2012, esto es, ligeramente por debajo (1.5 puntos) de su nivel en enero del mismo año. La disminución se debió principalmente a la reducción de los precios de la leche desnatada en polvo y la caseína, que cayeron casi un 2 %. El **índice de precios del azúcar** aumentó en febrero hasta los 342 puntos, o sea, un 2,4 % (8 puntos) más que en enero, pero sigue siendo un 18 % (76 puntos) más bajo que en febrero del año 2011. El aumento en el mes de febrero se debió en gran medida

a las condiciones climáticas desfavorables en Brasil, el mayor productor y exportador mundial de azúcar, que hicieron temer un retraso de la cosecha y, consiguientemente, una escasez a corto plazo en el mercado.

Para el mes de abril de 2013 el índice de precios de los alimentos de la FAO se ubicó en un promedio de 215.5 puntos, lo que representó un 1% más que el valor registrado en marzo del mismo año, el cual, fue de 213.2, así como un 1% más del valor registrado en abril del año 2012. Es necesario destacar que el índice se situó solamente un 9% por debajo del valor máximo alcanzado en febrero del año 2011 (FAO, 2013). Los actuales precios representan un quiebre sustancial con los precios promedio de las décadas de 1990 y 2000, dado que el precio internacional de los cereales se duplicó entre el año 2005 y 2010 en relación con el periodo de 1990 a 2005, aunado a los cereales, otros productos como el azúcar y el arroz también mostraron tendencias alcistas. Es necesario mencionar que en lo relacionado a los cereales, la situación del año 2011 fue similar a la del año 2008, esto se debió en gran medida a que el precio del petróleo ha logrado impactar en los precios de las materias primas a través del mercado de biocombustibles (Banco Mundial, 2012). No obstante es necesario reconocer que aunque el precio del petróleo en el año 2011 no fue superior al del año 2008, el precio de los alimentos sí fue superior.

Actualmente el Índice de Precios de los alimentos de la FAO ha mostrado una tendencia a la baja, esta tendencia ha sido inferior a los picos obtenidos anteriormente. Actualmente, según la última publicación de la FAO para el mes de agosto de 2013, el índice de precios de los alimentos de la FAO ha estado cayendo situándose en un promedio de 201,8 puntos, lo que representa 4 puntos menos, es decir, 1.9% por debajo del valor de julio y 5.1% por debajo de índice registrado en agosto del año 2012. El descenso de los precios se debió principalmente a la caída continuada de los precios internacionales de los cereales y los aceites, no obstante los precios de los productos

lácteos, la carne y el azúcar aumentaron ligeramente. La última publicación del mes de septiembre de 2013 de la FAO, sobre el índice de precios de los alimentos muestra que en septiembre el índice se situó en un promedio de 199.1 puntos, representando 2,3 pntos (1%) menos que el valor registrado en el mes de agosto, y 11 puntos por debajo del promedio mostrado a principios de año. El descenso en el mes de septiembre constituye la quinta disminución consecutiva del valor del índice, el cual, obedeció a una brusca caída de los precios internacionales de los cereales, mientras que los demás precios (productos lácteos, aceites, carne y azúcar) sufrieron un ligero aumento (FAO, 2013).

El mundo ha visto con preocupación el alza en el precio de los alimentos y la volatilidad de precios de estos en los mercados a partir del año 2007. El índice de precios de los alimentos de la FAO durante el periodo 2007 al 2012 se incrementó más de 75 puntos lo que representa un aumento de más del 50% en comparación con los niveles del 2007, lo que significa una lucha creciente de millones de familias por obtener comida para alimentarse todos los días, ya que en la mayoría de los casos el ingreso personal no ha crecido en la misma proporción, lo que implica un golpe significativo a la economía y bienestar familiar (WFP, 2012). Los efectos de este incremento sobre las personas de escasos recursos son devastadores, el informe sobre el Estado de la Seguridad Alimentaria del 2011 demuestra cómo los consumidores pobres, especialmente los agricultores de subsistencia y muchas personas en países dependientes de las importaciones, han sufrido las principales consecuencias del aumento.

El pronóstico de la FAO y la OCDE, es que los precios de los alimentos permanecerán altos y volátiles en los próximos años. La incertidumbre que provoca la elevada volatilidad de los precios sumada a los bajos grados de competencia que prevalecen en muchos de los

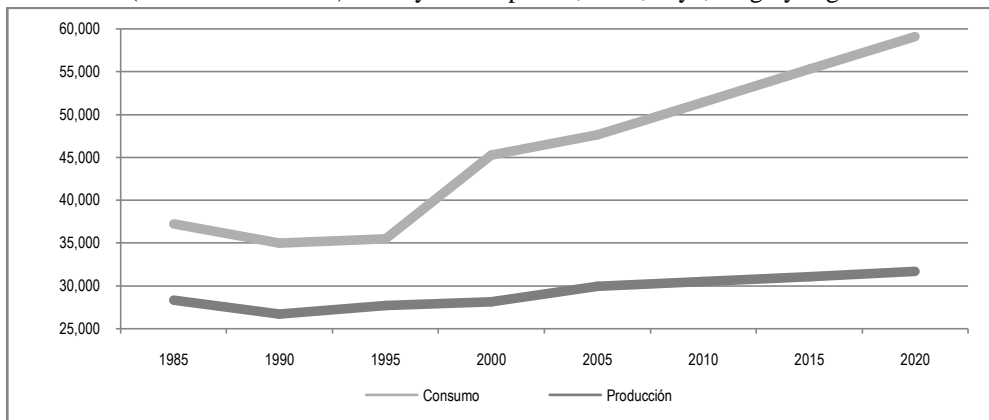
mercados de los alimentos, significa que los altos precios beneficiaran a unos pocos, los grandes productores, y perjudicaran a buena parte de los productores agropecuarios, sobre todo a los agricultores familiares, quienes por sí solos no pueden reaccionar ante la creciente demanda y alza de precios. En el caso de México, Padilla (2008) comenta que el abandono del campo mexicano por parte del gobierno y el sometimiento a las reglas del mercado altamente manipulado ha conducido al país a una creciente dependencia alimentaria.

Para el año 1995 México producía 27.6 millones de toneladas y se consumían 35.4 millones de toneladas de alimentos, es decir que se importaban 7.8 millones de toneladas, en el 2005 se produjo 29.9 millones de toneladas y se consumían 47.6 millones por lo cual la dependencia alimentaria de México fue de 17.7 millones de toneladas para este año, esto significa que en 10 años la dependencia alimentaria se incremento en aproximadamente 10 millones de toneladas de alimentos más (véase *gráfica 2*). El gobierno mexicano durante décadas no se preparó con políticas públicas adecuadas para incentivar la producción nacional, ante la creciente demanda de alimentos, no supo blindar al sector agropecuario y alimentario ni se preocupó por la autosuficiencia y la seguridad alimentaria.

Si se analiza la situación de dependencia en relación con los granos por ser la base de la dieta básica de los mexicanos en consumo directo como tortilla, pan o pastas y también son los granos como el maíz la base para la alimentación de los animales con los que se produce leche, carne y huevo. Con el periodo de vigencia del TLCAN, México pasa a una absoluta mono dependencia alimentaria principalmente de maíz amarillo (entre otros) que es importado de Estados Unidos y que aumenta el riesgo de México al no tener alternativas que mitiguen los efectos de las políticas internas de Estados Unidos en relación a sus prioridades sobre el uso y destino de los granos, un ejemplo de esto es lo que está ocurriendo con Estados

Unidos cuando determina canalizar parte de su producción de maíz a la producción de etanol, lo que ha repercutido también en el aumento de precios del grano (Padilla, 2008: 66).

Gráfica 2: Producción y consumo de granos y oleaginosas 1985- 2020 (Miles de toneladas). Incluye arroz pulido, maíz, soya, sorgo y trigo.



Fuente: Padilla (2008), obtenido de la Cámara de diputados LX legislatura. “Crisis agroalimentaria, su impacto en México”. Con datos de SAGARPA, FAO.

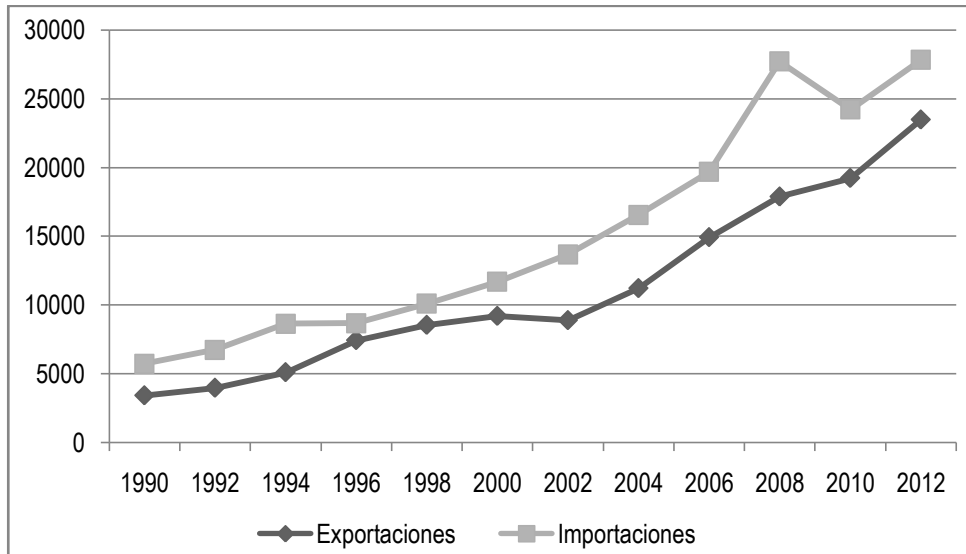
Los países importadores de granos están siendo afectados por el alza en los precios a nivel mundial de estos productos, como es el caso de México. Si México sigue con la tendencia de importación de alimentos aumentará su vulnerabilidad y corre el riesgo de perder su soberanía alimentaria y el control sobre la capacidad de alimentar a la población de acuerdo a los estándares nutricionales, la escases de alimentos la padecen actualmente más de 50 millones de mexicanos. El país se encamina a ser una economía que importará todos sus alimentos, como Taiwán o Hong Kong, sin embargo, el problema es que México no tiene la capacidad de crecimiento que tienen estos países, ni el ingreso per cápita (Pérez, 2011).

V. LA VOLATILIDAD EN EL PRECIO INTERNACIONAL DE LOS ALIMENTOS Y SUS REPERCUSIONES EN MÉXICO

En México la dependencia alimentaria provocó en el 2011 que casi la mitad de los granos básicos requeridos para el consumo interno fueran provenientes del exterior, es decir, de importaciones y principalmente de Estados Unidos. México importa alrededor del 45% de lo que consume en granos básicos, lo que indica que se tiene un alto nivel de dependencia, por lo cual es importante que se eleve a producción doméstica. México no cumple con los niveles de producción agrícola recomendados por organismos como la FAO, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el grupo de los ocho países más ricos del mundo (G-8) que señalan que los países deben producir al menos el 75% de lo que consumen (González, 2011). Actualmente México presenta un déficit en la balanza comercial de productos agropecuarios, esto quiere decir que las importaciones de granos a nivel nacional son mayores a las exportaciones de dichos productos (véase gráfica 3), por lo tanto, el incremento en los precios internacionales de los alimentos incrementa el valor de las importaciones de productos agropecuarios.

En la gráfica 3, se puede observar el comportamiento de las exportaciones e importaciones de productos agroalimentarios en México durante el periodo de 1990- 2012. Al respecto, se puede observar el repunte histórico en el costo de las importaciones de productos agroalimentarios en el año 2008, adicionalmente se muestra otro repunte para el año 2012. Tal comportamiento en el costo de las importaciones muestra un comportamiento similar con el repunte en el precio internacional de los alimentos, tanto en el año 2008 como en el año 2012 (tema que se abordara más detalladamente en el capítulo 2). Es necesario destacar que el repunte en las importaciones agroalimentarias mostrado en el año 2008, significo el mayor déficit comercial de este sector en 20 años.

Gráfica 3: Exportaciones e Importaciones Agroalimentarias de México
(Millones de Dólares), 1990- 2012.



Fuente: *Elaboración propia con datos de CEPAL (2013), en series estadísticas, indicadores agropecuarios sectoriales, balance comercial. Consultado en línea en: <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc.asp>*

Debido a que México es un país importador de alimentos y que el precio de los alimentos a nivel internacional se ha incrementado, el país mostró un mayor costo de sus importaciones agroalimentarias. Por tal motivo, el costo de la Canasta Básica Alimentaria de México también se ha visto afectado. La canasta básica alimentaria refleja las condiciones alimentarias y nutricionales vigentes en el corto plazo en los grupos de escasos recursos, sin incluir otros bienes y servicios como calzado, transporte, vivienda, entre otros. A continuación se analiza la evolución en el costo de la canasta alimentaria publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y se analiza como el incremento en los precios de los alimentos ha afectado los niveles pobreza en México.

El CONEVAL determina la existencia de dos tipos de Canasta Básica Alimentaria (CBA); la rural y la urbana. La canasta básica alimentaria determina la cantidad de gramos diarios que se requieren de cada alimento para obtener una adecuada nutrición. El costo del valor de la canasta alimentaria se calcula mensualmente y es un valor per cápita, cabe mencionar que ambas canastas presentan diferente costo, esto se debe a que ambas canastas difieren en algunos productos.

Según los cálculos realizados en esta investigación con datos de CONEVAL, el costo mensual promedio de la CBA rural per cápita incrementó del año 2000 (año base) al año 2005 un 31.10%, pasando de un costo mensual promedio de \$388.94 en el año 2000 a un costo mensual promedio de \$509.90 para el año 2005. Para el año 2007 el costo mensual promedio se incrementó en un 47.24% comparado con el del año 2000, cuyo costo promedio mensual per cápita del año 2007 fue \$572.67, para el año 2011 el costo mensual promedio de la CBA rural sigue aumentando, incrementándose un 85.93% comparado con el año base, el costo mensual promedio para este año fue de \$723.17. En la *tabla 1*, se muestran los cinco grupos de alimentos con mayor incremento en la CBA rural.

En lo referente al costo mensual promedio de la CBA urbana per cápita, este se incrementó del año 2000 (año base) al año 2005 un 30.79%, pasando de un costo mensual promedio de \$560.19 en el año 2000 a un costo mensual promedio de \$732.69 para el año 2005. Para el año 2007 el costo mensual promedio se incrementó en un 45.48% comparado con el del año 2000, cuyo costo promedio mensual per cápita del año 2007 fue \$814.99, para el año 2011 el costo mensual promedio de la CBA urbana sigue aumentando, incrementándose un 83.70% comparado con el año base, el costo mensual promedio para este año fue de \$1029.85. En la *tabla 2*, donde se muestran los 5 grupos de alimentos con mayor incremento durante el periodo 2000-2011, en lo referente a la CBA urbana.

Tabla 1: Productos con mayor incremento en su costo mensual promedio de la CBA rural (2000-2011).

Grupo	Costo Promedio 2000)	Mensual (año	Costo Promedio 2011)	Mensual (Año	Incremento %
Maíz: tortilla de maíz	\$30.04		\$77.05		156.47
Huevos	\$10.28		\$20.90		103.21
Aceite	\$5.37		\$11.77		119.17
Frutas frescas: Naranja	\$1.93		\$4.16		115.42
Azúcar y Miel.	\$4.17		\$10.75		157.57

Fuente: *Elaboración propia con datos de CONEVAL.*

Con respecto a lo anterior se puede decir que la CBA rural a pesar de ser menos costosa que la CBA urbana, fue la que mostró un incremento mayor en su costo mensual promedio durante el periodo 2000- 2011.

Tabla 2: Productos con mayor incremento en su costo mensual promedio de la CBA urbana (2000-2011).

Grupo	Costo Promedio 2000)	Mensual (año	Costo Promedio 2011)	Mensual (Año	Incremento %
Maíz: tortilla de maíz	\$21.75		\$55.79		156.47
Trigo: Pan dulce	\$18.64		\$41.97		125.15
Huevos	\$10.74		\$21.83		103.21
Aceite	\$3.35		\$7.34		119.17
Azúcar y Miel.	\$3.22		\$8.31		157.57

Fuente: *Elaboración propia con datos de CONEVAL.*

Los fuertes incrementos en los precios de las canastas rural y urbana, desafortunadamente no se ven acompañados de un aumento igualmente proporcional de los salarios y el ingreso de las familias, lo que nos dice que muchas familias tienen menos acceso a productos que son necesarios para su nutrición, lo que sin duda causa un empobrecimiento nutricional, causado a su vez por el empobrecimiento económico que causa el aumento de precios de primera necesidad y el congelamiento de los salarios.

En México se cuenta con mediciones de pobreza, rezago y marginación de la población en conjunto, dichas mediciones han servido para el desarrollo de estrategias de focalización de las políticas públicas para el combate de la pobreza, un ejemplo es el Programa Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario. La información utilizada para desarrollar estas mediciones se basa en los datos de la Encuesta Nacional del Ingreso y Gasto de los Hogares⁷ (ENIGH) y los Censos y Conteos de Población y Vivienda del INEGI. La ENIGH es una encuesta que desglosa el detalle de los ingresos y gastos de los hogares, donde incluye el auto-consumo, regalos, etc. Además captura información socio-económica de los miembros del hogar así como características de la vivienda (Yúñez, 2011: 3).

Además de la ENIGH y de los censos y conteos existen otras fuentes oficiales de datos para el estudio de la pobreza, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual es usada para medir la “tendencia laboral de la pobreza”. Sin embargo, CONEVAL es la institución que oficialmente mide la pobreza en México; las mediciones de pobreza que reporta esta institución permite, evaluar los cambios en la situación de pobreza de la población mexicana en sus

⁷ La ENIGH es una encuesta que se levanta desde 1992 cada dos años, con representatividad nacional y urbano-rural. La ventaja de esta encuesta es que en ella se desglosan con detalle los ingresos y gastos de los hogares, incluyendo el auto-consumo, los regalos y el pago en especie.

dimensiones económica y social para cada entidad federativa y para el país en su conjunto. Según los resultados de la medición de pobreza 2010, 52 millones de Mexicanos se encuentran en situación de pobreza y 11.7 millones en condición de pobreza extrema, lo anterior permite dimensionar la magnitud de los desafíos que enfrenta el país para erradicar la pobreza, además esta información proporciona elementos que contribuyen a mejorar las políticas públicas, al identificar las estrategias que han funcionado (CONEVAL, 2012).

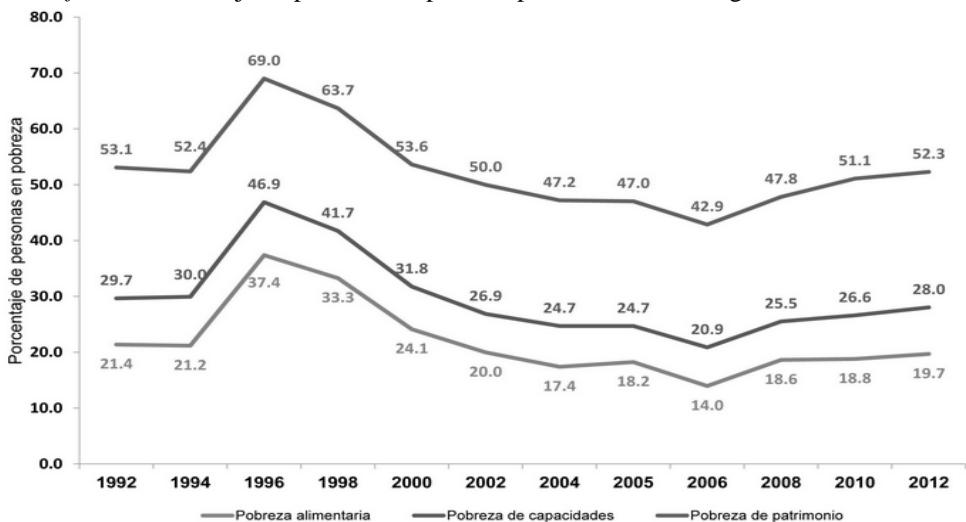
La pobreza por ingresos es un enfoque realizado por CONEVAL y el cual es utilizado para el análisis de esta investigación. Yúñez (2011), indica que la medición de la pobreza por ingresos es la más sencilla, debido a que sólo se requiere de la información ofrecida por la encuesta de hogares que mide el gasto y el ingreso de la ENIGH. Los resultados de las estimaciones de CONEVAL para todo el país sobre la pobreza por ingresos y sus cambios de 1992 a 2010 se muestran en la *gráfica 4* a partir de la evolución de las tres líneas de pobreza: alimentaria, capacidades y patrimonio. Entre 1992 y 1994 se puede decir que prácticamente no hay cambios en ninguno de los tres indicadores, en estos dos años la pobreza alimentaria cubre casi el 21% de la población, la de capacidades al 30% y la de patrimonio mayor al 50%. Se puede observar que las crisis macroeconómicas afectan considerablemente a México, pues la crisis que sufrió este país a mediados de los 90 causó que en 1996 la pobreza en el país creciera notablemente. Sin embargo, a partir de 1998 comienza una tendencia a la baja en los tres tipos de pobreza, dicha tendencia culmina en el año 2006, debido a que a partir de este año la proporción de pobres vuelve a incrementar, la pobreza alimentaria que en el 2005 cubría al 13.8% de la población, para el 2010 cubre al 18.8% y para el año 2012 al 19.7%.

En México, tanto el descuido del campo, así como el modelo neoliberal, han permitido que la importación sea una manera de poder

abastecer de alimentos a la población, sin embargo, esto ha atraído serias consecuencias, ya que el aumento en el precio de los alimentos a nivel internacional ha incrementado considerablemente el precio de la canasta básica alimentaria en México en detrimento de la población vulnerable y pobre. El aumento en el precio de la canasta básica alimentaria, generó que la pobreza a nivel nacional se incrementara. Lo anterior muestra los grandes desafíos que tiene el Estado para erradicar la pobreza y el hambre en México.

La FAO, recomienda que se diseñen e instrumenten políticas públicas con medidas de mediano y largo plazo para reactivar la producción de alimentos en los países, canalizando inversiones a la infraestructura, en ciencia y tecnología alimentaria y agrícola.

Gráfica 4: Porcentaje de personas en pobreza por dimensión de ingreso 1992- 2012



Fuente: CONEVAL(2013), Consultado el 30 de septiembre de 2013, en línea: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/PublishingImages/Pobreza%202012/Porcentaje%20Poblaci%C3%B3n_grande.jpg

VI. CONCLUSIONES

- 1.- La seguridad alimentaria implica el cumplimiento de las ciertas condiciones, como la oferta y disponibilidad de alimentos adecuados para la población; la estabilidad de la oferta sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación del año; el acceso a alimentos o a la capacidad de poder adquirirlos, y por último, la buena calidad e inocuidad de éstos, por lo cual, debe considerarse una necesidad elevar la soberanía y seguridad alimentaria como estrategia de seguridad nacional, ya que la falta de autosuficiencia alimentaria puede generar repercusiones como: aumento del déficit de la balanza comercial agropecuaria, lo que implica mayor importación de alimentos ocasionando pérdida de control en la calidad de estos y en la disponibilidad de los mismos, al depender de las importaciones de alimentos se está expuesto a la volatilidad en los precios en los mercados internacionales, y se aumentan los índices de pobreza alimentaria en la población vulnerable.
- 2.- La alta volatilidad del precio de los alimentos y los cambios en la disponibilidad de los alimentos básicos a partir del año 2007, ha impactado en los mercados domésticos. Ante ello se ha vulnerado la capacidad de subsistencia de la población de bajos recursos en los países pobres y en vías de desarrollo, población que dedica la mayor parte de su ingreso en alimentarse. El incremento de los precios de los alimentos es una consecuencia del incremento de los precios de los granos y oleaginosas lo que ha repercutido en el resto de las cadenas agroalimentarias.
- 3.- El gobierno mexicano no ha acertado con políticas públicas adecuadas para incentivar la producción nacional, ante la creciente demanda de alimentos, no ha sabido blindar al sector agropecuario

y alimentario ni se ha preocupado por tener metas acertadas para generar políticas de autosuficiencia y la seguridad alimentaria. Si México sigue con la tendencia de importación de alimentos aumentará su vulnerabilidad y corre el riesgo de perder el control sobre la capacidad de alimentar a la población de acuerdo a los estándares nutricionales, la escasez de alimentos la padecen actualmente más de 50 millones de mexicanos. De no cambiar sus estrategias, el país se encamina a ser una economía que importará todos sus alimentos, como Taiwán o Hong Kong. México importa alrededor del 45% de lo que consume en granos básicos, lo que indica que se tiene un alto nivel de dependencia, por lo cual es importante que se eleve a producción doméstica. México no cumple con los niveles de producción agrícola recomendados por organismos como la FAO.

- 4.- En México, los fuertes incrementos en los precios de las canastas alimentarias rural y urbana, desafortunadamente no se ven acompañados de un aumento igualmente proporcional de los salarios y el ingreso de las familias, lo que nos dice que muchas familias tienen menos acceso a productos que son necesarios para su nutrición, lo que sin duda causa un empobrecimiento nutricional, causado a su vez por el empobrecimiento económico que causa el aumento de precios de primera necesidad y el congelamiento de los salarios. Actualmente, 52 millones de Mexicanos se encuentran en situación de pobreza y 11.7 millones en condición de pobreza extrema, lo anterior permite dimensionar la magnitud de los desafíos que enfrenta el país para erradicar la pobreza y el hambre.
- 5.- México cuenta con mediciones de pobreza, rezago y marginación de la población en conjunto, dichas mediciones han servido para el desarrollo de estrategias de focalización de las políticas públicas para el combate de la pobreza, un ejemplo es el Programa Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario, no obstante

estos programas son asistenciales y no se han realizado estrategias de desarrollo productivo de alimentos que apoyen a un mejor abastecimiento de alimentos a nivel doméstico.

FUENTES CONSULTADAS:

- 1.- CEPAL, (2013), "Balanza Comercial Agroalimentaria, Exportaciones e Importaciones de México". Obtenido de CEPAL, Series Estadísticas (En línea), disponible en: <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegradaFlashProc.asp>. (Accesado el día 29 de octubre de 2013).
- 2.- Centro de Estudios de Finanzas Públicas (2008). "Programa Nacional Alimentario, Medidas Implementadas por el Gobierno Federal". Disponible en [<http://www.cefp.gob.mx/foro/alimentos/foroalimentos4.pdf> consultado el 05 de Noviembre de 2011.
- 3.- CONEVAL (2012), "Medición de la pobreza, Evolución del costo de la Canasta Alimentaria". Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (En línea): http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/Pobreza_2010/Lineas_de_bienestar_07022012.es.do (Consultado en Mayo de 2012).
- 4.- Consejo Nacional De Organizaciones Campesinas (2011). "Frente al desastre agroalimentario, medidas de emergencia y cambio de modelo". Disponible en [<http://www.anec.org.mx/comunicados-conoc/desplegados-y-boletines-conoc-2011/Noticias%20sobre%20Conferencia%20de%20Prensa%20CONOC%20-%20Crisis%20Alimentaria.pdf>] recuperado el 06 de Noviembre de 2011.
- 5.- ENIGH (2011), "Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2010". Obtenido de INEGI-ENIGH (En línea): <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/Enigh2010/tradicional/default.aspx> (Consultado en Julio de 2011).
- 6.- Food and Agriculture Organization (FAO) (2009), El estado de los mercados de los productos básicos agrícolas 2009. <http://www.fao.org/docrep/012/i0854s/i0854s00.htm>

- 7.- Food and Agriculture Organization (FAO) (2006), El derecho a la alimentación en la práctica, aplicación a nivel nacional, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Roma Italia documento obtenido el día 23 de septiembre del 2012 en: http://www.oei.es/decada/AH189_es.pdf.
- 8.- FAO (2007) El día Mundial de la Alimentación/Telefood 2007, Roma Italia consultado el día 23 de agosto del 2012 en: http://www.fao.org/righttofood/wfd/pdf2007/inf_note_es.pdf
- 9.- FAO (2010) El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. La inseguridad alimentaria en crisis prolongadas. Roma.
- 10.- FAO (2012) Las cooperativas agrícolas alimentan al mundo, consultado el día 21 de septiembre del 2012 en: <http://www.fao.org/getinvolved/worldfoodday/es/>
- 11.- FAO (2012) La FAO, el FIDA y el PMA hacen un llamamiento al G-20 para que redoble los esfuerzos en la lucha contra el hambre, consultado el 20 de septiembre del 2012 consultado en: <http://www.fao.org/news/story/es/item/149938/icode/>
- 12.- FAO (2011), "Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional de América Latina y el Caribe 2011". Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. FAO (En línea): <http://www.fao.org/docrep/014/am861s/am861s00.pdf>
- 13.- FAO (2012), "Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura". Obtenido de Índice de la FAO para los precios de los alimentos (En línea): <http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/es/>
- 14.- FAO. (15 de Septiembre de 2013). Índice de la FAO para los precios de los alimentos. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/es/>
- 15.- Mechlem, K. (2004). "Food Security and the right to food in discourse of the United Nations". European Law Journal, Vol. 10, núm. 5, P.P. 631 - 648.
- 16.- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2011). "Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe" consultado en:http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/AGRO_Noticias/docs/C966B17Ad01.pdf recuperado el 06 de Noviembre de 2011.

- 17.- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (1996) Cumbre Mundial sobre la alimentación, celebrada del 13 al 17 de noviembre en Roma Italia, consultado el 22 de agosto del 2012 en: <http://www.fao.org/docrep/X2051s/X2051s00.htm>
- 18.- Organización de Estados Iberoamericanos (2007) 16 de octubre día mundial de la alimentación, 12 de octubre de 2007, consultado el día 22 de septiembre del 2012 en: <http://www.oei.es/noticias/spip.php?article1173>
- 19.- Padilla, H. (2008). "La crisis alimentaria global; alerta para México. En FORMA, Crisis Alimentaria: ¿Qué hacer para enfrentarla?". México: Órgano de divulgación de la Fundación Colosio, A.C. P.P. 61-75.
- 20.- Ramírez, L. (2008). "La Crisis del Sistema Alimentario y la Seguridad Alimentaria. En FORMA, Crisis Alimentaria: ¿Qué hacer para enfrentarla?". México: Órgano de divulgación de la Fundación Colosio, A.C. P.P. 137-170.
- 21.- Rubio, Blanca. "De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria. Impacto sobre el campo mexicano". Argumentos [en línea] 2008, vol. 21 [citado 2012-09-28]. Disponible en Internet:
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59511124003>. ISSN 0187-5795.
- 22.- Sánchez Cano J. (2008) "Las distorsiones al comercio de productos agrícolas causadas por las exportaciones subvencionadas. El caso de la Unión Europea, Los Estados Unidos de América y sus repercusiones en México y Brasil". Universidad Complutense de Madrid.
- 23.- Sánchez Cano J. (2009) "Comercio agrícola y las subvenciones de Estados Unidos y la Unión Europea: sus repercusiones en México y Brasil." Editorial UJED, México.
- 24.- Schitter Oliver (2013), El derecho a la alimentación ya no es un derecho olvidado". Derecho a la alimentación. Organización de las Naciones Unidas (ONU), New York, Ginebra (25 de octubre de 2013).
- 25.- United Nations (2007) Día Mundial de la alimentación, 16 de octubre, consultado en línea el día 16 de septiembre del 2012 en: <http://www.un.org/spanish/conferences/ref/hunger.shtml>

- 26.-United Nations, Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future 1987, consultado en: <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> (12 de agosto del 2010).
- 27.-UNEP, 2011, Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication, www.unep.org/greeneconomy <http://www.unep.org/GreenEconomy>
- 28.- WFP (2012). "El alza del precio de los alimentos, como multiplicador del hambre". Obtenido de Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (En línea): <http://es.wfp.org/historias/el-alza-del-precio-de-los-alimentos-como-multiplicador-del-hambre> (Consultado el 23 de Marzo de 2012).
- 29.- Yúñez, A. (2011). "Diagnóstico sobre Pobreza Rural en México". Centro de Estudios Económicos del Colegio de México (COLMEX) A.C., P.P. 1-32.